I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2021 002135 /2011

Cerrillos, 03 NOV. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de octubre de 2011; el Certificado N°198/2011 de la Secretaria Municipal; la Convocatoria al IV Congreso Nacional de Concejales organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de octubre de 2011.

D E C R E T O:

1. Autorízase a las señoras concejalas doña **Guacolda Torres Verdejo y doña Teresa Herrera León** el cometido, para que en representación de esta Municipalidad asistan al IV Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, entre el 15 y el 18 de noviembre de 2011.

2. Las concejales señoras Torres Verdejo y Herrera León, tendrán derecho a percibir un viático para alojamiento y alimentación, por el valor que le correspondería al señor alcalde en igual cometido. Asimismo, se les girará un fondo fijo a rendir ascendente a $50.000.- (cincuenta mil pesos) a cada una, para cubrir los gastos de combustible y peajes.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202135 /2011

Distribución:
Alcaldía
Sras. concejalas
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°198/2011

Cerrillos, 2 de noviembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de octubre de 2011, **se aprobaron por unanimidad, designar en Comisión de Servicio a los señores concejales que se indica, a los destinos que se señala, y los gastos que en cada caso se menciona:**

- **Sr. Concejal don Andrés Aguilera Fuentes:** XII Gira Técnica Internacional Barcelona-Paris-Londres, "Experiencias en Desarrollo Sostenible, Residuos, Medioambiente y Energías en Gobiernos Locales", del 23 de noviembre al 04 de diciembre de 2011, organizado por la Empresa Iter Chile, por $4.875.000.- más viático para alimentación por el valor que le correspondería al señor alcalde en igual cometido.
- **Sr. Concejal don Guillermo Reeves Iriarte:** Formulación y Desarrollo de Proyectos Turísticos Comunales, en Isla de Pascua, del 15 al 19 de noviembre de 2011, organizado por la empresa Gestión Local, por $400.000.- más pasajes y viático de un 100% por el valor que le correspondería al señor alcalde en igual cometido, solo si se completan los cupos exigidos por la empresa para ejecutarlo, de lo contrario asistirá al siguiente.
- **Sras. Concejales doña Teresa Herrera León y doña Guacolda Torres Verdejo:** IV Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, del 15 al 18 de noviembre de 2011, con un fondo a rendir de $50.000.- para gastos de combustible y peajes, más viático de un 100% por el valor que le correspondería al señor alcalde en igual cometido.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Asociación
Chilena de
Municipalidades

Santiago, Octubre 2011

Señores (as)
Concejo Municipal
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar, envío a usted Boletín Municipal correspondiente al mes de Octubre del presente año con las actividades que ha realizado la Asociación Chilena de Municipalidades.

Además, enviamos la convocatoria al "IV Congreso Nacional de Concejales, que se realizará en Viña del Mar durante el mes de noviembre.

Esperamos que la información contenida pueda ser de utilidad y permita conocer sobre las actividades que desarrolla la Asociación Chilena de Municipalidades.

Agradeciendo de antemano, saluda atentamente a Usted

ASOC. CHILENA
SECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDADES

Jaime A. Belmar Labbé
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

Asociación
Chilena de
Municipalidades

URGENTE

HACER LLEGAR A LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL

REQUISITO: ESTAR AL DÍA EN LAS CUOTAS ANUALES 2009, 2010 Y 2011 (VERIFICAR CON SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.)

Asociación
Chilena de
Municipalidades

Estimados (as)
Concejales (as)
PRESENTE

El Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, junto a la Presidenta de la Comisión de Concejales, acompañada de su Directiva Nacional, tiene el grato honor de invitarles a participar del ***"4to. Congreso Nacional de Concejales"***, a efectuarse en la ciudad de **Viña del Mar** los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre del 2011.

Esta acción tiene por objetivo el dar cuenta de lo que ha sido el trabajo de la Comisión Nacional de Concejales, la cual fue mandatada en el Congreso de Osorno, del año pasado, para que avanzara en la dignificación de la labor de los Concejales de Chile, como también el desarrollar las conversaciones pertinentes con el Gobierno, a fin de presentar un cuerpo legislativo, que de cuenta de la realidad que vive nuestro país y que los representantes populares requerimos con urgencia.

El actual modelo municipal presenta deficiencias que deben ser abordadas, nuestro diario contacto con las vecinas y vecinos de Chile así nos lo demandan, por ello con vuestro apoyo y participación, debemos establecer nuestra participación en la discusión del proyecto de ley que el Gobierno presentara al Congreso Nacional, y determinar nuestro parecer respecto del **Nuevo Rol del Concejal** y cual será nuestra visión respecto de la verdadera **Reforma Municipal** que Chile necesita.

Les esperamos para establecer de la forma más participativa posible, cual será nuestra postura ante los temas señalados.

Sin otro particular, les saludamos Atte.

RAÚL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

BEATRIZ LAGOS CAMPOS
PRESIDENTA
COMISIÓN DE CONCEJALES
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Asociación
Chilena de
Municipalidades

INFORMACIÓN GENERAL:

PARTICIPANTES

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades podrán participar los Concejales (as) de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales **2009, 2010 y 2011**.

Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas y privadas e invitados especiales.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

$ 100.000.- Por participante.

Todas las comunas interesadas en participar deben enviar la **FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN (ENVIADA CADA CONCEJO MUNICIPAL),** a la Asociación Chilena de Municipalidades, Av. Libertador Bernardo O´Higgins Nº 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro, R.M, y copia de la misma a los fax 02 – 599 8302.

El plazo de inscripción vence el día 11 de noviembre a las 17:00 Hrs.

La cuota de inscripción es destinada al financiamiento de la totalidad de los eventos oficiales del "4to Congreso Nacional de Concejales", incluyendo: cóctel inaugural, *portafolio oficial del "4to Congreso", *documentos, materiales y varios.

Asociación
Chilena de
Municipalidades

FORMA DE PAGO:

Sólo podrán inscribirse como participantes los Concejales(as) ***cuyos municipios se encuentren al día en el pago de las cuotas anuales años 2009, 2010 y 2011***. La cuota de inscripción al Congreso debe ser cancelada con cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades al momento de la acreditación y/o remitido por correo certificado o personalmente a Av. Libertador Bernardo O`Higgins Nº 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro, Santiago, R. M ***asegurando su llegada a Santiago antes del 11 de noviembre.***

Todas las inscripciones que cumplan con estos requisitos, serán aceptadas automáticamente.

ALOJAMIENTO

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante, sin perjuicio de lo anterior la organización ha confeccionado una lista de hoteles disponibles en la ciudad de Viña del Mar.

ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y REALIZAR LA RESERVA DE ALOJAMIENTO PARTIR DE AHORA.

CENTROS DE INFORMACIÓN
Santiago: Asociación Chilena de Municipalidades, Av. Libertador Bernardo O`Higgins Nº 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro, Santiago, R. M.
Teléfono: 02 – 599 8300
Fax: 02 – 599 8302
Email: achm@munitel.cl

Asociación Chilena de Municipalidades

Acreditación de los Participantes

La acreditación de los participantes se realizará el martes 15 entre las 09:00 y 18:00 horas. El lugar de acreditación se informará a la brevedad.

PROGRAMA GENERAL

DIA	HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
Martes 15	09:00 – 18:00 Hrs.	Acreditación General.	
	18:00 – 20:00 Hrs.	Plenario **Inaugural "4to Congreso Nacional de Concejales."**	
	20:00 – 21:30 Hrs	Cóctel Inaugural.	
Miércoles 16	09.00 – 13:00 Hrs.	Plenario Presentación SUBDERE. Rol Fiscalizador del Concejal. Ley Asociativismo.	
	15:30 – 17:00 Hrs.	Plenario Transparencia.	
Jueves 17	09:00 – 13:00 Hrs.	Pres. Capítulos Regionales.	
	15:30 – 18:00 Hrs 18:00 - 19:00 Hrs.	Plenario. Pres. Capítulos Regionales. Pres Directiva Nacional.	
Viernes 18	09:00 – 11:00 Hrs.	Plenario Conclusiones.	
	11:30 – 12:00 Hrs.	Clausura.	

**** ESTE PROGRAMA PUEDE ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES.**

Asociación
Chilena de
Municipalidades

FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN COMUNAL

Enviar copia al fax 02- 599 8302 y original vía correo a Av. Libertador Bernardo O`Higgins 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro. Santiago, R. M.
E-mail: achm@munitel.cl

MUNICIPALIDAD		REGION

NOMBRE		RUT	PARTIDO POLITICO
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
OTROS			

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, podrán participar los Concejales (as) de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales 2009, 2010 y 2011. Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas y privadas e invitados especiales.
Cada comuna debe enviar la FICHA UNICA DE INSCRIPCION. Llenar con letra imprenta.

Esta ficha de inscripción Única, junto con la cuota del "4to Congreso Nacional de Concejales", debe ser entregada o enviada a la sede de la Asociación Chilena de Municipalidades, Av. Libertador Bernardo O`Higgins 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro, Santiago, R. M. Fax 02- 599 8302. El valor de la cuota de inscripción es de $ 100.000 por cada participante. Solo se aceptarán las fichas de inscripción de las comunas que estén al día con la cuota anual años 2009, 2010 y 2011. La fecha de recepción vence el 11 de noviembre a las 17:00 hrs.

Firma Alcalde
Firma y Timbre ALCALDE